

Código Expediente: JC3-08091

Código RMN: JC3-08091

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	RED EAGLE MINING DE COLOMBIA S.A.S.	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	SANTA ROSA DE OSOS	MINERAL METALICO ROCAS ARENA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
20-12-2017	25-05-2016	ARCHIVAR POR INTEGRACION DE AREAS	ARTÍCULO SEXTO: ORDENAR a la Gerencia de Catastro y Registro Minero Nacional, LA CANCELACIÓN de las placas correspondientes a los contratos H5791005(HDSG-02), B7171005, JC3-08091 Y JC3-08092X, (...), se archivan por INTEGRACIÓN DE ÁREAS que tendrá como radicado H5790005(HCQM-02). De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. S2016060009595, proferida por la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia el día 05/05/2016, la cual quedó legalmente ejecutoriada y en firme el día 25/05/2016; la cual se corrigió a través de la Resolución No. 2017060052323 del 15/03/2017, la cual quedó ejecutoriada y en firme el día 03/04/2017.

Código Expediente: JC3-08092X

Código RMN: JC3-08092X

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	RED EAGLE MINING DE COLOMBIA S.A.S.	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	SANTA ROSA DE OSOS	MINERALES DE METALES PRECIOSOS Y SUS CONCENTRADOS ARCILLA COMUN (CERAMICAS, FERRUGINOSAS, MISCELANEAS) ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILICEAS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
20-12-2017	25-05-2016	ARCHIVAR POR INTEGRACION DE AREAS	ARTÍCULO SEXTO: ORDENAR a la Gerencia de Catastro y Registro Minero Nacional, LA CANCELACIÓN de las placas correspondientes a los contratos H5791005(HDSG-02), B7171005, JC3-08091 Y JC3-08092X, (...), se archivan por INTEGRACIÓN DE ÁREAS que tendrá como radicado H5790005(HCQM-02). De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. S2016060009595, proferida por la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia el día 05/05/2016, la cual quedó legalmente ejecutoriada y en

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			firme el día 25/05/2016; la cual se corrigió a través de la Resolución No. 2017060052323 del 15/03/2017, la cual quedó ejecutoriada y en firme el día 03/04/2017.

Código Expediente: SII-08561

Código RMN: SII-08561

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	GOBERNACION DEL GUAVIARE	PAR CENTRO	GUAVIARE	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
20-12-2017	23-11-2017	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No. SII-08561, a la GOBERNACIÓN DEL GUAVIARE identificada con NIT 800.103.196-1, por un término de vigencia HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional, para la explotación de materiales de construcción. Área otorgada: 9,0000 Hectáreas. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 002326 del 23 de Octubre de 2017.

Código Expediente: B7171005

Código RMN: B7171005

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	RED EAGLE MINING DE COLOMBIA S.A.S.	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	SANTA ROSA DE OSOS	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
20-12-2017	25-05-2016	ARCHIVAR POR INTEGRACION DE AREAS	ARTÍCULO SEXTO: ORDENAR a la Gerencia de Catastro y Registro Minero Nacional, LA CANCELACIÓN de las placas correspondientes a los contratos H5791005(HDSG-02), B7171005, JC3-08091 Y JC3-08092X, (...), se archivan por

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			INTEGRACIÓN DE ÁREAS que tendrá como radicado H5790005(HCQM-02). De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. S2016060009595, proferida por la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia el día 05/05/2016, la cual quedó legalmente ejecutoriada y en firme el día 25/05/2016; la cual se corrigió a través de la Resolución No. 2017060052323 del 15/03/2017, la cual quedó ejecutoriada y en firme el día 03/04/2017.

Código Expediente: H5791005

Código RMN: HDSG-02

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	RED EAGLE MINING DE COLOMBIA S.A.S.	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	SANTA ROSA DE OSOS	DEMAS_CONCESIBLES ORO VETA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
20-12-2017	25-05-2016	ARCHIVAR POR INTEGRACION DE AREAS	ARTÍCULO SEXTO: ORDENAR a la Gerencia de Catastro y Registro Minero Nacional, LA CANCELACIÓN de las placas correspondientes a los contratos H5791005(HDSG-02), B7171005, JC3-08091 Y JC3-08092X, (...), se archivan por INTEGRACIÓN DE ÁREAS que tendrá como radicado H5790005(HCQM-02). De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. S2016060009595, proferida por la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia el día 05/05/2016, la cual quedó legalmente ejecutoriada y en firme el día 25/05/2016; la cual se corrigió a través de la Resolución No. 2017060052323 del 15/03/2017, la cual quedó ejecutoriada y en firme el día 03/04/2017.

Código Expediente: 074-94M

Código RMN: GEUA-04

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO EN VIRTUD DE APORTE	DIAZ NOVOA MISAEL	PAR CENTRO	BOYACA	CHIVOR	ESMERALDA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
20-12-2017	27-05-2004	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO SEGUNDO: ACEPTAR LA SUSPENSIÓN DE TÉRMINOS del Contrato Provisional No. 074-94M, DESDE EL OCHO (08) DE MAYO DE 1996, (...). De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. DSM-00058, proferida por el Instituto Colombiano de Geología y Minería INGEOMINAS el día 14/05/2004, la cual quedó legalmente ejecutoriada y en firme el día 27/05/2004.

Código Expediente: SII-11161

Código RMN: SII-11161

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	GOBERNACION DEL GUAVIARE	PAR CENTRO	GUAVIARE	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
20-12-2017	23-11-2017	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No. SII-11161, a la GOBERNACIÓN DEL GUAVIARE identificada con NIT 800.103.196-1, por un término de vigencia HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional, para la explotación de materiales de construcción. Área otorgada: 9,5000 Hectáreas. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 002334 del 23 de Octubre de 2017.

Código Expediente: SIB-15411

Código RMN: SIB-15411

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONSORCIO DESARROLLO VIAL ANORI	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	ANORÍ	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
-----------------	------------------	-------------------	-------------

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
20-12-2017	02-11-2017	AUTORIZACION TEMPORAL	<p>ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER la Autorización Temporal e Intransferible con placa No. SIB-15411 al CONSORCIO DESARROLLO VIAL ANORI, con Nit. 901.029.425-1, (...) para el beneficio de una fuente de MATERIALES DE CONTRUCCIÓN, ubicado en ANORI, Departamento de Antioquia.</p> <p>ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Autorización Temporal e Intransferible tiene un plazo de duración de VEINTIDOS (22) MESES, contados a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional, es decir, HASTA EL 19 DE OCTUBRE DE 2019.</p> <p>De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 2017060106727, proferida por la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia el día 26/10/2017, la cual quedó legalmente ejecutoriada y en firme el día 02/11/2017.</p>